



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 125, fecha: viernes, 02 de Julio de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM. 4/2021 AL PRESUPUESTO

**2056**

Sometida a información pública la aprobación inicial del expediente de Modificación de Crédito n.º 4/2021 al presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara ejercicio 2021, aprobado inicialmente en sesión plenaria de 28 de mayo de 2021 y expuesto al público durante el periodo 7 de junio de 2021 a 25 de junio de 2021 y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado, siendo su resumen por capítulos a efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE AUMENTOS	IMPORTE BAJAS
Cap.1	Gastos de Personal	207.179,23	0,00
Cap.2	Gastos Corrientes en Bienes y servicios	192.579,90	0,00
Cap.3	Gastos Financieros	2.769,16	0,00
Cap.4	Transferencias corrientes	62.000,00	0,00
Cap.6	Inversiones Reales	665.876,87	135.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.130.405,16	135.000,00



## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE AUMENTOS	IMPORTE BAJAS
Cap.8	Activos Financieros	995.405,16	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	995.405,16	0,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito n.º 4/2021 al Presupuesto de 2021 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido.

Guadalajara, a 28 de junio de 2021. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Alberto Rojo Blas